

GUÍA DOCENTE

ACTUALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN CLÍNICA

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es comprender desde un punto de vista crítico las principales aportaciones de las terapias cognitivo-conductuales de tercera generación y otros enfoques terapéuticos novedosos en la explicación y abordaje terapéutico de problemas clínicos. Se presentarán los diferentes modelos teóricos de los principales enfoques terapéuticos y se realizarán ejercicios prácticos de aplicación de casos clínicos.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG03. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE24. Conocer la naturaleza y los marcos teóricos explicativos de los trastornos psicopatológicos, de la salud y neuropsicológicos, así como los distintos modelos de evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la Psicología de la Salud.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE A. Introducción a las nuevas aproximaciones terapéuticas

BLOQUE B. Intervención psicológica basada en Mindfulness.

B.1 Perspectiva teórica

B.2. Aplicaciones clínicas.

BLOQUE C. Terapia de Aceptación y Compromiso.

C.1. Perspectiva teórica

C.2. Procesos en ACT.

C.2.1. Aceptación

C.2.2. Valores

C.2.3. Acción comprometida

C.2.4. Mindfulness

C.2.5. Defusión

C.2.6. Yo trascendente

C.3. Desarrollos y aplicaciones

BLOQUE D. Otras aproximaciones en tercera generación

D.1. Introducción a la Terapia Analítico Funcional y a la Terapia Integrativa de Pareja

D.2. Introducción a la Terapia de Activación Conductual

D.3. Introducción a la Terapia Dialectico Conductual

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	F11 Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura. Descripción: se determinarán a lo largo del curso.
Otras actividades	F19 Participación en pruebas de simulación. Descripción: se realizarán simulación de roles y ejercicios experienciales.
Otras actividades	F08 Elaboración de Dossiers. Descripción: resolución de ejercicios prácticos y casos clínicos.
Asistencia a clases teóricas	F02 Exposición de temas. Descripción: se desarrollarán a través de clases expositivas y participativas con debate y reflexión.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	11
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	F02 exposición de temas por el docente y ejemplificación de los mismos a través de casos
Otras actividades	Semana 1 a Semana 8	F11 lectura y análisis posterior de lecturas sobre técnicas de intervención.
Pruebas	Semana 7 a Semana 12	Se realizarán distintos tipos de pruebas de evaluación especificadas en el apartado de evaluación: E02 Pruebas escritas E07 Trabajo escrito E09 Trabajo Oral E05 Prueba de interacción comunicativa
Otras actividades	Semana 1 a Semana 12	F08 Elaboración de dossiers (los contenidos se detallan en el apartado de evaluación)
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	F19 Ejercicios de simulación de roles, acompañados de modelado y moldeamiento para el entrenamiento de técnicas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de diversas pruebas, cada una con una calificación independiente que ponderarán en diferentes porcentajes a la calificación final:

E02- Prueba escrita (40% de la calificación final) sobre todos los contenidos de la asignatura, incluyendo las lecturas obligatorias.

Dossier de trabajo: El estudiante deberá realizar **un dossier de trabajo** sobre una técnica o un desarrollo terapéutico que constará de los siguientes subapartados, cada uno de los cuales tendrá una calificación independiente sobre la calificación global de la asignatura:

E07- Trabajo escrito (30% de la calificación de la asignatura) en el que figure:

1.1.Explicación de la base teórica de la técnica, fases de desarrollo y aplicación, aplicaciones clínicas y breve revisión de estudios que muestren su validación empírica

1.2.Caso clínico en el que se aplique: presentación del caso, análisis funcional y guión de role play de ejemplo de su aplicación a dicho caso (puede ser un ejemplo de una fase, de una técnica...)

E09- Trabajo oral (15% de la calificación de la asignatura) consistente en la exposición en clase de los principales puntos de la parte 1.1. del trabajo escrito. Deberán participar todos los miembros del grupo

E05- Prueba de interacción comunicativa en el aula (15% de la calificación de la asignatura), que constará de dos componentes:

- Presentación breve del caso realizado para la elaboración del dossier por los estudiantes y respuesta a preguntas clínicas sobre el mismo
- Role play realizado en clase, utilizando el guión presentado en el dossier. Deberán participar todos los miembros del grupo como terapeutas

IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN: Serán objeto de evaluación todos y cada uno de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, con independencia de la metodología utilizada para ello. Esto quiere decir que podrá evaluarse en el examen tipo test tanto contenidos impartidos en las clases magistrales, como los vistos a través de las lecturas obligatorias, las clases prácticas, las sesiones clínicas de análisis de casos o los contenidos de los documentales audiovisuales didácticos creados por los alumnos y expuestos en el aula. Los contenidos expuestos en las clases prácticas podrán o no estar reflejados en lecturas u otros materiales, siendo el estudiante responsable de la toma de apuntes durante las mismas. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se registrá por lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Pérez Álvarez, M. (2014). Las terapias de tercera generación como terapias contextuales. Madrid: Síntesis.

Didonna, F. (2011). Manual clínico de mindfulness. Desclée de Brouwer.

Williams, M., Teasdale, J., Segal, Z., y Jon Kabat-Zinn (2010). Vencer la depresión. Descubre el poder de las técnicas de mindfulness. Paidós.

Hayes, S.C., Strosahl, K.D., y Wilson, K.G. (1999). Acceptance and Commitment Therapy. An experiential approach to behavior change. Guilford: New York.

Vallejo-Pareja, M.A. (2006). Mindfulness. Papeles del Psicólogo, 27, 92-99.

Hayes, S.C. (2004). Acceptance Commitment Therapy and the new behavior therapies. Mindfulness, acceptance and relationship. En: Mindfulness and Acceptance. Expanding the cognitive-behavioral tradition. Hayes, SC, Follette, M, y Linehan, MM, Eds. (pp. 1-24). Guilford, New York.

Wilson K, y Luciano, C. (2002). Aceptación y compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a valores. Pirámide.

Pérez Álvarez (2007). La activación conductual y la desmedicalización de la depresión. Papeles del Psicólogo, vol. 28, nº 2, pp. 97-110.

Marquez, M (2016) Tendencias actuales en intervención psicológica. Síntesis

Cayoun, B. A. , Francis, S.E. y Sires, A.G (2020). Manual Clínico de Terapia cognitivo-conductual con mindfulness integrado. Desclée De Brouwer

de la Vega, I., & Quintero, S. S. (2013). Terapia dialéctico conductual para el trastorno de personalidad límite. *Acción psicológica*, 10(1), 45-55.

Vargas Madriz, Luis Francisco; Ramírez Henderson, Ronald TERAPIA CONDUCTUAL INTEGRATIVA DE PAREJA: DESCRIPCIÓN GENERAL DE UN MODELO CON ÉNFASIS EN LA ACEPTACIÓN EMOCIONAL Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 139, 2013, pp. 53-63

Soler, J., Eliges, M., & Carmona, C. (2016). Terapia Dialéctica Conductual: aplicaciones clínicas y evidencia empírica. *Análisis y modificación de Conducta*, 42(165-66).

Bibliografía complementaria

Hayes, SC and Hoffmann, SG (2019) Process Based CBT. Context Press

Kohlenberg, R.J. (2008). *FAP. Psicoterapia analítica funcional. Creación de relaciones terapéuticas intensas y curativas*. Málaga: Losada Editorial S.L

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN ÉCIJA GALLARDO
Correo electrónico	carmen.ecija@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

